

EMPRESA DE TRANSPORTES
"INGAPIRCA INGATRANS S.A."
Ingapirca - Cañar - Ecuador

INFORME DE COMISARIO - PERIODO 2009

- a) En el periodo 2009 las normas estatutarias y reglamentarias han sido acogidas en su totalidad por parte de los accionistas salvo situaciones de la aplicación del reglamento que generalmente se presentan y se corrigen. sin embargo considero que el desenvolvimiento es aceptable.
- b) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía se ha venido aplicado una adecuada asignación de mecanismos y responsabilidades en las actividades de accionistas o socios.
- c) En el presente período y haciendo alusión a los puntos antes expuestos ha sido posible la revisión permanente de los libros de la empresa, al respecto se coordinándose conjuntamente con el contador, mismos que son manejados en forma inicial por los directivos.
- d) La actividad gerencial en el periodo 2009 dentro de la compañía a se mantiene en forma normal como el periodo anterior.
- e) Las notificaciones para convocar a juntas o asambleas se han realizado en forma corriente para acciones y procesos de información mismas que han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las mismas se requiere esto es hacer constar el orden del previa a su convocatoria.
- f) Las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas en forma normal contando con la documentación e información respectiva para su seguimiento y control.

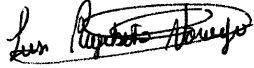


23 ABR 2010

Sonia Aguirre Semeria

EMPRESA DE TRANSPORTES
"INGAPIRCA INGATRANS S.A."
Ingapirca – Cañar - Ecuador

- g) Con respecto a la presentación de denuncias que se reciba ha cerca de la administración por informes por ellos presentados estas no se han presentado.



Luis Rigoberto Naranjo

COMISARIO DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES INGATRANS S.A.



23 ABR 2010

Sonia Aguirre Samerío